

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-110418

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,962

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,962) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Santiago Antonio Morán, Director Financiero, somete a consideración solicitud de reprogramación presupuestaria.
- II- Que los equipos de telecomunicaciones en los que converge la red del primer nivel de las oficinas centrales de la municipalidad, se encuentran obsoletos y presentan fallas recurrentes, por lo que es necesario sustituirlos.
- III- Que es necesario fortalecer la infraestructura de red del primer nivel de las oficinas de la municipalidad, en el cual funcionan las oficinas del área financiera, con el objetivo de contar con una red de datos estable, que permita acceder a los sistemas de manera eficiente e ininterrumpida, lo cual permitirá una mejor atención hacia los contribuyentes.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias de la manera siguiente:**

DISMINUYE		AUMENTA				
UNIDAD	NOMBRE	UNIDAD	NOMBRE	LINEA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	MONTO US\$
03030101	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	010101020305	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION MUNICIPAL	61101	MOBILIARIO	500.00
				61104	EQUIPO INFORMATICO	4,500.00
				61403	DERECHOS DE PRESUPUESTO	900.00
MONTO DE REFORMA PRESUPUESTARIA						5,900.00

2. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que incluya en el Plan de Compras 2018, la adquisición de equipo informático, para el fortalecimiento de la Dirección Financiera.- Comuníquese.”””**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS ONCE DIAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO: ROBERTO JOSÉ d´AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE

CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**